

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

PERIODICO CIENTIFICO, LITERARIO,
DE ADMINISTRACION Y NOTICIAS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Si hemos de creer á algun periódico y á lo que hemos oido á personas afectas á la situación actual, todavía, dentro del período electoral, serán removidos algunos otros jueces de primera instancia. Por lo que vemos los hoy dominantes no quieren morir de empacho de legalidad.

Ayer celebraron los vecinos de la que fué calle del Plato con algunos festejos, el nuevo nombre de calle de Marengo, que con autorización del municipio han puesto á la misma.

En la vecina ciudad de Orihuela se van á celebrar corridas de novillos de muerte en los inmediatos dias 15 y 16 del actual.

Próximamente se verificará en el ayuntamiento el sorteo de la nueva junta municipal que ha de intervenir en la gestión económica durante el presente año económico. Oportunamente se anunciará el día.

Hoy debe celebrar sesion el ayuntamiento.

Habiéndose deslindado por la subcomisión de esta provincia los montes comunales pertenecientes á la villa de Alhama y seguido el expediente por sus regulares trámites, en 24 del pasado mes lo ha remitido al gobierno de provincia el ingeniero jefe de montes para que se cumplan los arts. 34 y 35 del reglamento de 17 de mayo de 1865 y en su estricta observancia, se anuncia la operación practicada por medio del periódico oficial para que las personas que algo tengan que exponer contra la citada operación lo verifiquen en el improrrogable término de 15 dias que para ello se señalan.

Por la Direccion general de estadística, agricultura, industria y comercio, se ha comunicado á este gobierno de provincia la siguiente disposicion que copiamos tal y como ha aparecido en el «Boletín oficial»:

«El ministerio de Estado me traslada el siguiente despacho del encargado de negocios de España en el Japon.—«Por lo que pueda interesar á los cultivadores de la seda en nuestro país, tengo el honor de comunicar á V. E. que últimamente ha publicado el gobierno. Yado un edicto recomendando á los cosecheros de semillas, el no presentar en el mercado de Yekshamma para la próxima estación serícola sino cartones de primera calidad á fin de mantener la buena reputacion que gozan en Europa, y recordando al mismo tiempo que confiscaria cuantos cartones le parecieran alterados ó de calidad inferior. Dicha disposicion causaría sin duda alguna una disminucion notable en la cantidad de semillas relativamente á la que se ha presentado á la venta en los años anteriores.»

A pesar de que las circunstancias dificiles por que atraviesa el país, no han podido favorecer la concurrencia de forasteros á la feria de Valencia, lo cierto es que el número de viajeros ha sido muy considerable, como lo atestigua el hecho de que solo por las líneas férreas han llegado desde el dia 18 al 31 del pasado julio nada menos 24,394 pasajeros, en esta forma:

Tráfico combinado con Barcelona: primera clase 85; segunda 206 y tercera 332.—Total 623.

Tráfico combinado con Madrid: primera clase 329, segunda 537 y tercera 1,552.—Total 2,428.

Línea de Tarragona: primera clase 72, segunda 713 y tercera 10,765.

Línea de Almansa: primera clase 77, segunda 519 y tercera 9,892.—Total 10,578.

Si á esto se agrega el inmenso número de personas que han llegado por las carreteras, se pueden calcular en mas de 40,000 los forasteros que de diferentes puntos han acudido á Valencia con el objeto de visitar la feria.

Un colega local publica una carta de San Pedro del Pinatar que firma nuestro particular amigo Sr. del Castillo, en la cual se da cuenta de las familias que forman la colonia murciana, aunque con mucho laconismo, pues son muchísimas mas de las que cita las familias que han ido á veranear á aquellas frescas playas.

Nos llama, sin embargo, la atencion que nuestro amigo diga que el ingeniero de montes Sr. Escribano ha vuelto á quel sitio para continuar tomando baños, pues cuando en otra ocasion lo anunció el mismo colega lo desmentimos nosotros y nuestro compañero lo rectificó. Sin duda el señor del Castillo no leyó ni uno ni otro suelto y de ahí parte su equivocacion al decir que el Sr. Escribano ha vuelto á continuar tomando baños.

Hemos recibido los últimos números de las apreciadas revistas «Cartagena Ilustrada» y «El Ateneo Lorquino.» Una y otra corresponden a su objeto.

El domingo trabaja en la plaza de toros de Cartagena la compañía del Sr. Mila. (Nuevos Ham'on Lees.)

Esta noche dará una funcion en el teatro de San Vicente de aquella ciudad el conocido prestidigitador Sr. Pompey.

... y la justicia y la legalidad levantarán mas á to el prestigio de las instituciones.»

(Circular-programa de 25 de junio de 1872)

La ley dice que á diput dos suspensos no pueden sustituirse otras personas que aquellas que hayan desempeñado el cargo por elección.

Sin embargo, entre los elegidos para completar la diputacion hay quien no solo no ha desempeñado el cargo por elección, sino que aun siendo elegido tendria que optar entre la diputacion y el cargo que actualmente desempeña por ser incompatible. Hay además quien ni aun elegido podría ser, pues el cambio de residencia le ha hecho perder el derecho que en otro tiempo tuvo.

La desgraciada mujer que ayer mañana se quemó, falleció á eso del mediodía.

Algunos sintieron ayer al oscurecer un ligero temblor de tierra.

La feria de ganados que acaba de tener lugar en Valencia, si bien no ha tenido una grande importancia por el número de reses, en cambio ha probado, como ya el año anterior acaeció, que aquel mercado tiene condiciones para esta clase de negocio, pues todas las que se han puesto á la venta han sido adquiridas á buen precio, dejando muy satisfechos á los ganaderos, segun alguno de ellos ha manifestado.

El estado de reses que han acudido al mercado es el siguiente:

Ganado vacuno: Terneros, 130; terneras, 1; vacas, 17; toros, 2.—Total, 150.

Ganado caballar, mular y asnal: Jacas, 138; muletas, 30; potros de recría, 15; caballos, 117; mulas, 70; asnal, 50.—Total, 420.

Ganado de cerda, 150.

Ganado lanar, 700.

Bien dicen que hace mas daño á veces un amigo ocioso que un enemigo. En una revista radical de las corridas de toros de Cartagena se dice que «no se sabia que admirar mas, si los vichos ó el Sr. Gobernador.»

Por Dios, hombre, lleve V. mas tiento con lo que escribe.

«El Eco de Cartagena» da el siguiente aviso interesante:

«El dia 12 del actual y como consecuencia de una riña habida entre la tierra y un cometa incógnito, se elevará el nivel del mar 1,000 metros próximamente.

«Avisamos con anticipacion para que nuestros lectores se preparen.»

«Sean Vds. por donde Murcia puede convertirse en puerto de mar.»

Ha sido conducido al hospital de Caridad de Cartagena el cadáver de un hombre que se ha encontrado flotando sobre las playas de la Axohia, en la mañana del miércoles.

El partido republicano federal de Cartagena presentará candidato á diputado á Córtes por el distrito de Poniente al que lo ha sido en otras legislaturas Sr. Lapizburú.

El miércoles en la mañana se promovió una riña entre la dueña de un puesto de verduras situado en la calle de San Antonio el Pobre de Cartagena y otra mujer que parece le debia cierta cantidad.

Al arrojar una de estas á la otra una piedra, se interpuso una madre con una criatura de 5 meses que recibió la pedrada quedando muerta en el acto. El juzgado entiende en el asunto.

En el último sorteo ha salido agraciado con el premio mayor el núm. 7,708 que se ha expendido en la administracion de loterías núm. 602 sita en Cartagena. Tenemos entendido que los jugadores afortunados son en su mayoria jornaleros y sirvientes. Esos sí que han tenido buena féta.

La prensa ministerial desmiente rotundamente todo cuanto se refiere á crisis. «El Popular» que ocupa un campo neutral en la política, y que tiene buenas noticias sobre la cuestion á que en el suelto copiado arriba se alude, cree poder asegurar que las disidencias ministeriales no producirán efecto alguno hasta después que se hagan las elecciones, y que hasta entonces no sufrirá ninguna modificación el Gabinete.

Leemos en «El Debate» de Albacete: «Parece ser que el ministro de la guerra ha prohibido á los cuerpos del ejército la suscripcion del «Correo Militar», inteligente y digno periódico que no aplaude, ni mucho menos, las gracias hechas por el general Córdoba.»

He aquí la libertad que patrocinan los radicales. Mientras se les aplaude, se permite decir lo que se quiera; pero en censurándoles, lo cual no puede menos de hacer toda persona imparcial, todo concluyó; sacan las uñas y se manifiestan tal y como son, es decir tiranos y despoticos.»

El «Boletín oficial» ha publicado la siguiente circular del gobierno de provincia:

«No necesito encarecer á V. cuanto interesa al Tesoro público el puntual ingreso en sus cajas del producto total de las contribuciones é impuestos, y debe V. saber así mismo que hay localidades y épocas en que mas que los procedimientos ejecutivos, es eficaz la fuerza moral que las autoridades pueden prestar de varios modos á los actos de la administracion económica.»

En esta provincia, sea que exista cierta relajacion en los hábitos tributarios, sea que las autoridades locales, en mayor ó menor número abandonan á sus propias y débiles fuerzas á los agentes de la recaudacion, sea que pasadas calamidades agrícolas hayan influido desventajosamente en la fortuna privada, ó sea en fin, que todas estas circunstancias se unan en proporciones mas ó menos iguales; es lo cierto que la acción ejecutiva que á la administracion económica corresponde, no dá los resultados que son de desear.

Como representante superior del gobierno de S. M. en esta provincia, estoy en la obligacion de atender á los intereses políticos y administrativos que en ella se agitan, ya por razon del cargo que ejerzo y ya tambien por los deberes de inspeccion y de vigilancia que me fueron reservados á la creacion de las administraciones económicas, prestandoles poderoso auxilio, materialmente en los casos en que sea necesario y moramente en todos.

En su virtud pues, me dirij á V. á fin de hacerle comprender el deber legal y político en que está de apoyar la gestion cobratoria demostrando decision de secundar los procedimientos administrativo-económicos y de corregir los actos de resistencia punibles.

Este gobierno de provincia confia en entera seguridad, del celo de V., que su cooperacion en el sentido expuesto, será tal y tan eficaz como lo requieran las condiciones tributarias de esa localidad y tan pronta y constantemente dispensadas como lo exijan los intereses administrativos económicos.

Espero se sirva V. darme aviso del recibo de la presente.

Dios guarde á V. muchos años.—Murcia 1.º de agosto de 1872.—Alberto Aguilera.—Sr. Alcalde de....

Se ha repartido el número 29 del «Corde la Moda» que dirige doña Angela Grassi y cuyo sumario es el que sigue:

—MODAS: Dos elegantes trajes para casa. —Cuello y mangas de encaje irlandés.—Corbata de cachemir bordada.—Cuello marinero de batista y encaje.—Otros diferentes cuellos y corbatas de esquisito gusto.—Batas de moda.—Traje para niña.—Traje para baile.—Cuellos y corbatas para caballero.—Salida de baile ó de

teatro.—Vestido con chaqueta.—Aldeta postiza.—Trajes para niña.—Corsé para niña.—Capa y falda para recién nacido.—Gorro de viaje para caballero.—Borcogul para niño.—Capuchas para señora y para niña.—Baschliks.—Sombrerito para niña.—Abanicos de novedad.—Labores, por D.ª Joaquina Balmaeceda.—Diferentes modelos y dibujos para bordados de varias clases.—Cubierta para bandeja.—Banqueta para piano.—Bolsa bordada.—Cesta para cuclillos.—Babero de crochet.—Bolsa para caza.—Botín para cazador.—Bolsillo de crochet.—Explicacion del figurin.—Total de los grabados contenidos en ese número, 80.

Como prueba de que en el Escorial se ignoraba la ausencia de la reina doña Maria Victoria, véase lo que dice un periódico sobre el particular:

«Por mas que parezca increíble, ahora resulta que el Sr. Ripoll, comandante general del Real sitio de S. Lorenzo durante la estancia en él de doña Maria Victoria, teografiaba, segun aseguran á un colega, lo siguiente al gobierno á la una de la madrugada del sábado:

«S. M. la Reina y los augustos príncipes continúan sin novedad en este Real sitio.»

A esa hora la esposa de D. Amadeo conferenciaba en el Palacio de la plaza de Oriente con el presidente del Consejo de ministros.

Resultado: que el Sr. Ripoll, jefe del ejército á quien estaba confiada la seguridad de la familia que ocupa el palacio de el Escorial, ignoraba que se habia ausentado doña Maria Victoria.»

La redaccion de «Gibraltar á España» ha publicado por suplemento el siguiente manifiesto.

«A LA PRENSA INGLESA en el aniversario ciento sesenta y ocho de la pérdida de Gibraltar.»

Hay hace ciento sesenta y ocho años que los aliados del Archiduque Carlos de Austria ocuparon á Gibraltar, que no tardó en ver ondear la bandera inglesa, merced á la audacia del almirante Rook y á la mal disimulada complicidad del gobierno británico.

Dos años han trascurrido desde que por primera vez acometimos la patriótica empresa de gestionar la devolucion de esa plaza, usurpada alevosamente al lustre público español.

Durante ese tiempo hemos consultado por medio de conocidos documentos la opinion pública de todos los países cultos, no fiándonos de nuestras ideas; y el espíritu público de Europa y América ha respondido unánime á nuestras escitaciones, condenando la inalicible obstinacion de Inglaterra en seguir huyendo CON LA OCUPACION DE GIBRALTAR EL SENTIMIENTO PATRIO DE LOS ESPAÑOLES.

Ya no hay, SIN DUDA ALGUNA, fuera de la Gran Bretaña, quien desconozca el derecho que nos asiste para disputar á los ingleses la posesion de Gibraltar.

Y sin embargo, el gobierno inglés calla, y calla la prensa periódica de Inglaterra, autorizando con su silencio la extraña conducta de los ministros de su magestad británica.

Ningun día mas apropiado que este para acusar de injusta á la prensa inglesa, pues que pretendiendo ser la mas sensata é ilustrada del mundo, no alza su potente voz contra la injusta usurpacion de Gibraltar, dejando á un lado mezquinos intereses.

Proclamemos muy alto que no es nuestra intencion ofender al pueblo inglés, cuya ilustracion admiramos; pero debemos protestar contra la conducta de los periódicos ingleses respecto á la cuestion de Gibraltar; conducta que no interpreta los sentimientos de justicia y equidad que animan á ese pueblo modelo.

Por eso desafiamos hoy á la prensa inglesa, condenando como injusta su conducta.

Abierta está la discusion, arrojado el guante y elegido el tribunal.

Lo será nuevamente la opinion pública de Europa.

Antonio Fernandez y Garcia. 5 de agosto de 1872.»

«El Anuario del Comercio y de la Industria» en Madrid y varios periódicos de provincias han abierto en sus columnas un registro en el que se dan á conocer los nombres ó la razon social de los comerciantes, fabricantes, industriales, corredores y agentes de sus respectivas plazas, las señas del domicilio y ramo en que se ocupan. LA Paz ofrece igual servicio gratis á los

de Murcia y si lo utilizan empezará la publicacion cuando tenga algunas notas recuñadas.

Este medio es ventajoso para proporcionar relaciones comerciales con puntos de la nacion y del extranjero en que no las hay, y aun para formar una guia para el forastero que visite la poblacion y necesite hacer algun negocio.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder obtenida en el día de ayer.

FIELTOS.	Libras.	Ptas.	Cts.
Casa-rastro.	1529.	91	74
Puente.		572	68
Puerta de Castilla.		67	56
Idem de Orihuela.		247	37
Idem Nueva.		71	11
Idem de la Traicion.		34	85
Ferro-carril.		15	80
Depósitos.			
Conciertos.		10	50
Total.		1111	61

Murcia 9 de agosto de 1872.—El alcalde, Fulgencio Meseguer.

Se hace saber: Que el dia 16 del actual á las 11 de su mañana, tendrá efecto en las Salas Consistoriales de esta capital la subasta para la provision de sanguijuelas con destino á los enfermos pobres que se socorren á domicilio en la misma, y con arreglo al pliego de condiciones que consta del expediente, el cual se halla de manifiesto en la secretaria municipal.

Murcia 1.º de agosto de 1872.—Fulgencio Meseguer.

Se hace saber: Que el dia 16 del actual, á las 11 de su mañana, tendrá efecto en las Salas Consistoriales de esta capital la subasta para la provision de medicamentos con destino á los enfermos pobres que se socorren á domicilio en la misma, y con arreglo al pliego de condiciones que consta del expediente, el cual se halla de manifiesto en la secretaria municipal.

Murcia 1.º de agosto de 1872.—Fulgencio Meseguer.

BANCO DE ESPAÑA.

Recaudacion de contribuciones DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Primer trimestre de 1872 á 1873.

Deseosa la delegacion del Banco de España de facilitar á los contribuyentes el tiempo bastante para verificar el pago de sus respectivas cuotas, tanto á los que en la capital se cobran á domicilio como á los que de los partidos de huerta y campo las satisfacen en la recaudacion, establecida en la calle de Sta. Quiteria, núm. 13, se previene por medio del presente edicto; que de acuerdo con la administracion económica, quedará abierto el pago del primer trimestre, tanto para los unos; como para los otros, desde el dia 16 del actual, hasta el dia 23 del mismo inclusive, y trascurrido dicho plazo, se procederá al cobro por la via ejecutiva con arreglo á la instruccion de 3 de diciembre del año 1869.

Murcia 7 de agosto de 1872.—El delegado, Francisco de P. Rivera.

DISENTERIA

curada con el Café de bellotas.

Esta inflamacion intestinal, cuyos principales síntomas son evacuaciones frecuentes de materias mucosas, puriformes ó sanguineas, pujos ó continua necesidad de defecar, dolores vivos y sensacion de calor y peso en el ano, se combate con gran éxito con el Café de Bellotas con almendra de coco, ya sea la disenteria aguda ó crónica, biliosa ó serosa.

Es excelente para la detencion y destete de los niños, para señoras embarazadas y para sanos, enfermos ó convalecientes, y parareemplazar al café ó chocolate cuando ó desayuna.

Se vende á 7 reales caja de media libra. Establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

Una noticia muy grave da anoche *El Debate*, la cual prueba, si es cierta, el vuelo que por desgracia van tomando en España ciertas ideas cuyos apóstoles ó propagandistas no vacilan en valerse del puñal del asesino.

La noticia á que hemos aludido, es que, segun cartas que de Málaga escriben á nuestro colega, en la noche del 4 los operarios de dos tahonas asesinaron á los dueños de las mismas porque no quisieron acceder á las exigencias de aquellos.

El Debate manifiesta que no da crédito á la noticia, si bien se considera con tal motivo en el deber de hacerla pública, para pedir al Gobierno que, si es cierta, ponga cuanto antes remedio á la situación de aquella provincia.

Triste es, en efecto, esa situación debida á la predicación de las más disolventes doctrinas, y más triste por lo mismo, que la criminalidad cunde en España de un modo espantoso y aterrador, áun sin obedecer á causas como las que han dado lugar á los delitos á que se refiere *El Debate*, que, con dolor lo decimos, no hallan en el Código penal el ejemplar y enérgico correctivo que exige la situación de nuestro país, donde de día en día se relajan ciertos vínculos sociales, donde cada vez es menor el respeto á la ley.

Por lo demás, y refiriéndonos concretamente á la situación de Málaga, nuestros lectores recordarán que há pocos días, al hacernos cargo de lo que decía un periódico ministerial, pronosticábamos lo que por desgracia ya nos anuncian.

Habia dicho *La Tertulia*, que, segun telegrama del gobernador civil de aquella ciudad, el lunes se estaban arreglando *amistosamente* los patronos y huelguistas de varios gremios, y como estos arreglos *amistosos* son el descrédito, el rebajamiento y la muerte del principio de autoridad, añadíamos nosotros lo siguiente:

«... Si los huelguistas tratan de potencia á potencia con los que les dan trabajo, y estos reciben *amistosamente* á los que les amenazan, es claro que la cosa se arreglará perfectamente. Sólo que mañana habrá otra huelga, y pasado mañana los *huelguistas* se convertirán en amos, y despues... ¡Despues la mar!...»

Y efectivamente, ha sucedido así. Al día siguiente continuaron las huelgas, y despues se han cometido delitos que no tienen nombre, á ciencia y paciencia del representante del Poder ejecutivo y de los tribunales de justicia. Véase sinó, lo que, independientemente de la noticia á que *El Debate* alude, dice una carta de Málaga, fecha 4 del actual:

«Cuando las enfermedades se hacen ya su endémicas, pierden alguna parte, si no de gravedad, al menos de la novedad que siempre producen acontecimientos extraordinarios. Así nos va ya sucediendo en esta con las huelgas, que los periódicos de la situación dan en esa como terminadas, sin tener en cuenta que se lleva un objeto determinado en prolongarlas. Cuando se deja aumentar el fuego pudiendo apagarlo en un principio, no basta ya la voz de la Autoridad para contener los extragos.

Al fin el Gobernador de la provincia ha tenido que confesar que se atacan por los huelguistas los derechos de los trabajadores que convenidos continuaban en sus talleres, y que está decidido á protegerlos y á que termine este estado.

Las huelgas parciales siguen, sin embargo. Ayer se cerró el magnífico *Café restaurant universal*, inaugurado hace un mes en la hermosa casa del Sr. Campos, con un lujo que ciertamente no ostenta el mejor café de esa corte. La huelga amenaza á los establecimientos de igual clase, auxiliada por *La Internacional*.

Continúan cerradas las fábricas de tejidos, la ferreteria de H. Redia y la fábrica de azúcar; sólo se mantienen firmes, rechazando toda coalición con los haraganes, los trabajadores de la fábrica del Sr. D. Carlos Larros.

Los trabajadores del muelle volvieron á sus faenas sin capataces (d. estos uno murió de un *suceso*), y cuando que no había acuerdo unánime, yo viéron á la huelga, y ayer al trabajo, y de este modo andan todos los industriales. Como creo que esta cuestión de huelga durará hasta las elecciones, si antes algun suceso grave no la termina, no ocuparemos la atención de ustedes con noticias de esta haraganeía continua.

Anoche se cometieron dos asesinatos; el

agresor fué preso, como preso está hace ya meses el asesino de Roldan, que escandalizó esta población.»

La Tertulia pinta de este modo el estado del vecino reino portugués:

«Siguen los temores de alteracion del orden público en Portugal.

A pesar de haber desistido el Gobierno de la suspensión de garantías, en virtud de las medidas que ha adoptado para dominar la proyectada revolucion, las providencias y precauciones preventivas continúan aún.

Se ha desistido de que el regimiento número 10 continúe su marcha para el Norte; por cuya razon se encuentra detenido en Coimbra.

Se han dado las órdenes oportunas para que sean vigilados los españoles que residen en la frontera.

Algunos de los oficiales que se hallan presos en el castillo de San Jorge van á ser trasladados á la torre de San Julian.»

Por falta de espacio quedó sin publicar ayer el estado demostrativo de la recaudacion del mes de Junio. Hoy le insertamos en otro lugar, y de él resulta que el déficit de dicho mes, ó sea la diferencia entre lo cobrado y pagado, asciende á veintiseis millones de reales, ó sea, para hablar con absoluta propiedad, á 25.845.164 en contra del Tesoro.

Despues de dicho estado ha aparecido en la *Gaceta* otro, relativo á la importacion de mercancías hecha en el mes de Mayo, cuyos valores representan 27.455.768 pesetas, contra 33 millones á que ascendieron las importaciones en igual mes del año anterior. La diferencia entre lo adeudado en ambos meses de menos, en Mayo de 1872, es de cuatro millones de reales.

Como se vé, y como decíamos ayer, los ingresos del Tesoro disminuyen en vez de aumentar, y el comercio decae visible y lamentablemente. Esto se refleja en el menor rendimiento de nuestras Aduanas, y aquello en el enorme déficit que resulta entre las cantidades cobradas y pagadas por diferentes conceptos.

El déficit en el mes de Julio y siguientes, será mayor, y puede llegar en todo el año económico á quinientos millones de reales, sin hacer cálculos exagerados.

¿No cree el Gobierno que debe hacer algo en el sentido en que nosotros nos expresábamos ayer? Hay actualmente una base sólida para que el comercio prospere, y por lo tanto, para que aumenten, en lugar de decrecer, los impuestos industriales y los rendimientos de las Aduanas. La hay igualmente para que las demás rentas suban, por las razones que expusimos en nuestro número anterior, y si no se aprovechan estas buenas condiciones, la bancarota será inmediata é inevitable.

Circula hoy con insistencia la noticia de que se prepara un nuevo movimiento carlista, más importante que el anterior. Sin detenernos en dar detalles, exponemos el hecho tal como lo hemos oido, sin perjuicio de ampliar ó rectificar despues.

LEVANTAMIENTO CARLISTA

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista.

«La columna que manda el teniente coronel del Campo, jefe de cazadores de Madrid, ha empeñado un sostenido combate en el término de Monseñ y con las facciones de Saballs y Guiz reunidas, desalojando al enemigo de las fuertes posiciones que defendía. Oportunamente llegó al sitio de la accion la columna del coronel Molera, que iba también en persecucion de Saballs, causando este combinado ataque una completa dispersion de las facciones, que dejaron tres muertos sobre el campo y se llevaron varios heridos.

El capitán general del distrito, que concurreó asimismo al terreno del combate cuando la dispersion en pequeños grupos se habia pronunciado, logró coger cuatro prisioneros, dos de ellos titulados oficiales, varias armas y efectos de guerra.

Dos soldados extraviados y el cabo que fue uno de los mozos de colona en el término de San Hilario estaban prisioneros y custodiados por seis carlistas, se apoderaron de las armas y consiguieron matar á

tres de estos, herir otro y poner en fuga los dos restantes.

Siguen abogándose á indulto algunos carlistas, habiéndolo verificado ayer en Barcelona 15 y en Gerona cuatro.

En el resto de la Península no ocurre novedad.»

Del Tiempo:

«Una partida de 20 hombres, mandada por Caullas, detuvo ayer tarde al correo cerca de San Jaime de Llera y se llevó la correspondencia oficial.

—En Argelaguer se presentó ayer una partida de 60 hombres. Existen además otras pequeñas en la provincia de Gerona que exigen contribuciones á los pueblos.»

La Correspondencia:

«En las inmediaciones de San Jaime de Llera, fué detenido ayer tarde el correo por una partida de 20 hombres al mando del cabecilla Caullas, que se llevó toda la correspondencia oficial.

—Por la parte de Argelaguer se ha visto una partida de 60 hombres y hay otras pequeñas por la provincia de Gerona, que exigen contribuciones á los pueblos.

—Los carlistas más importantes que se hallan al otro lado de la frontera francesa, parece que han celebrado ó van á celebrar una gran reunion en Burdeos.»

El Tiempo:

«En el término de Monseñ y tuvieron ayer un encuentro las facciones de Saballs y Guiz con el batallon cazadores de Madrid, y despues de un rudo combate, los carlistas se vieron obligados á abandonar sus fuertes posiciones, en razon á que otra columna, mandada por Molina, se presentó con tal oportunidad en el sitio del suceso que les obligó á emprender una precipitada fuga, despues de tener tres muertos, varios heridos y dejado cuatro prisioneros, varias armas y otros efectos de guerra. Las tropas del Gobierno sólo tuvieron un oficial herido.

El capitán general de Cataluña, que oyó el tiroteo, emprendió la marcha hacia el sitio del combate con todas las fuerzas de que disponía; más al llegar al pie del elevado monte en que el hecho ocurría, los carlistas se habian subdividido en pequeños grupos, algunos de los cuales fueron dispersados por las tropas del general Baldrich, que llegaron á coger varios prisioneros.»

La Verdad:

«La prudencia nos obliga á ser muy parcos en hablar de lo que sabemos sobre los sucesos de la frontera. Hoy hay que hacer en favor de la causa el sacrificio del silencio, pues de lo contrario seria dar armas á nuestros enemigos. La misma razon tenemos para no decir nada por ahora de las provincias del Norte, en donde de día en día aumenta el entusiasmo y cunde la agitacion producida por los atropellos amadeístas.»

—En *La Lucha* de Gerona encontramos el siguiente documento:

«Ejército Real de Cataluña.—Segundo batallon de Hostalrich. Debidamente autorizado por la superioridad, prevengo á usted que dentro del improrrogable termino de cinco días, á contar desde la fecha de este oficio, tenga V. recaudado el cuarto trimestre de contribucion del año económico de 1871 á 1872, correspondiente á este distrito municipal, pasado cuyo termino se pasará á recoger, sirviendo de abono la cantidad que dicho distrito tenga pagada en clase de préstamo para socorros; exigiendo á V. y Ayuntamiento la más estrecha responsabilidad en su cumplimiento, como asimismo el recibo del presente oficio.

Lo que pongo en su conocimiento para su pronto cumplimiento.

Dios guarde á V. muchos años.—Campo del honor 25 de Julio de 1872.—P. O. del coronel D. Francisco August.—El comandante, Fernando Piferrer.»

La Esperanza:

«Al pasar por Ministros una pequeña partida carlista, los republicanos, que, como todos los días festivos estaban reunidos en el Casino, mandaron á la orquesta de que disponen para que saliera al encuentro de nuestros amigos y los recibiesen tocando la marcha real. Despues nuestros amigos fueron al café, donde estuvieron compartiendo amigablemente con todos los vecinos del pueblo.

—*La Lealtad* de Barcelona publica la siguiente carta de Sellera, fecha 30 de Agosto, dando cuenta del hecho de armas sostenido por la columna de Saballs:

«Muy señor mio: Saballs y Huguet han alcanzado otra victoria en esta villa, contra una columna de amadeístas. Hubo una refriega muy reñida que no fué tan sangrienta como podia haber sido, si los jefes carlistas hubiesen hecho uso de artillería, puesto que los soldados corrieron á encerrarse en algunas casas, de las cuales los habrian desalojado, obligándoles á rendirse. El resultado ha sido haber tenido las tropas del Gobierno varias bajas, entre ellas su jefe el teniente coronel de Saboya, Sr. Mercado, que herido por tres balas fué conducido á Gerona con otros. Aquí se ha dado sepultura á un capitán, á un alférez y al abanderado de dicho batallon.

Los liberales de Gerona nacen cundir las más estrepitosas noticias para desfigurar la derrota amadeísta, diciendo que del cauce del río Ter se han extraido varios cadáveres de voluntarios carlistas que perecieron en un encuentro habido entre una partida que iba en auxilio de Saballs y los voluntarios de la Libertad de Amer. Esto es falso de todo punto, puesto que no existió semejante encuentro. La partida de Saballs no experimentó sinó la perdida de un voluntario, muerto en la refriega, y que se enterró en el cementerio de esta villa, y uno ó dos heridos muy levemente.

Hoy se me ha asegurado que se teme por la vida del teniente coronel de Saboya, puesto que recibió un balazo en el bajo

vientre, y otro en la region pectoral. El del muslo no es de tanta gravedad.—C.»

A esta carta hace *La Esperanza* el siguiente comentario:

«Hay que tener en cuenta que, segun el parte oficial comunicado por el teniente coronel amadeísta Mercado, las fuerzas del general Saballs se elevaban á 700 hombres, mientras que, segun los diarios ministeriales de Madrid, apenas si llegan á 300. ¿En qué quedamos? La accion duró más de ocho horas.»

La Reconquista:

«El *Diario oficial*, en los partes que hoy publica, viene á confesar la preponderancia que las *derrotadas* huestes de Castell gozan todavía. Tener el Gobierno que enviar guarnicion á dos villas tan importantes por su poblacion y tan caracterizadas por sus ideas liberales como Sallent y Artés para evitar que el heroico caudillo de la causa nacional haga efectiva su reclamacion, es un hecho que demuestra eloquentemente el vigor del alzamiento en el Principado.

Las presentaciones están á la orden del día, segun la *Gaceta*; nada tiene de particular que los que no sirven para las fatigas de una campaña tan ruda sean despedidos, y, por otra parte, estamos seguros de que una suma total de los presentados oficialmente hasta hoy, habia de darnos una fuerza muy superior á la que el Principado puede poner en armas. Cuando el Gobierno tiene necesidad de mostrarse vencedor apelando á tales recursos, bien podemos formar juicio de la bravura de nuestros voluntarios, que se hacen superiores á todas las contrariedades que sobre ellos pesan, y á la persecucion incansante de todo el ejército amadeísta, congregado en su persecucion.»

—Dice *La Correspondencia* que no hay el menor dato oficial que confirme la noticia de haber aparecido carlistas armados en la provincia de Segovia.

La Verdad insiste, sin embargo, en que hay dos partidas.»

Sobre la accion de La Sellera, dice dicho periódico:

«El fuego ha durado ocho horas, habiendo causado al enemigo cuatro muertos, dos heridos y dos prisioneros en el paso de la barca de La Sellera, y cinco muertos y bastantes heridos, segun referencias, y muchos de los cuales vimos retirar en el crudo de la accion, habiéndoles cogido dos armas, municiones y efectos. Por nuestra parte, hemos tenido el ayudante de este batallon D. Joaquin Lopez, herido en la cabeza; los tenientes D. Carlos Perez y don Juan Iturmendi, contusos; dos soldados heridos, uno de ellos de la Guardia civil, y yo grave; ente al lado de la ingle izquierda. No me es posible, excelentísimo señor, para no ser injusto, hacer recomendacion especial de ninguno de los individuos á mis órdenes, pues todos cumplieron con su deber y como era de esperar de soldados españo es, refiriéndome en esta parte á los que pertenecen al regimiento que tengo la honra de servir.

«La fuerza del regimiento de caballería de Alcántara, al mando del capitán graduado teniente D. Ricardo de Castro, ha seguido sin cesar á la fuerza á mis órdenes, á pesar del escabrosísimo terreno en que ha tenido que operar, viéndolo constantemente hasta en mis guerrillas.

«La del tercer tercio de la Guardia civil, al mando del sargento graduado alférez D. Narciso Dugas, han demostrado con su serenidad y arrojo que son dignos del distinguido cuerpo á que pertenecen.»

Como se ve, pues, los intrepidos voluntarios de D. Carlos arrollaron completamente la columna enemiga; el jefe quiso contener á sus soldados y reparar los efectos del pánico, pero cayó malamente herido, y su fuerza, dispersa, hubo de encerrarse en tres casas, donde los tuvieron sitiados los carlistas, debiendo solo su salvacion á la llegada de fuerzas superiores.

Esta es la traduccion en castellano del parte oficial.

La Lucha de Gerona pinta así la accion de la Sellera:

«Dicha columna sostuvo en el paso de la barca de la Sellera y sus inmediaciones, una empeñada y reñidísima accion por espacio de 8 horas contra las partidas reunidas de Saballs, Huguet, Piferrer y Costa, que componian más de 700 hombres. La desigualdad tan notable del número, las ventajosas posiciones del enemigo ocupadas con anticipacion marcada, y las penosísimas marchas que fatigaban á las columnas desde muchos días anteriores en su persecucion, dan á conocer sin duda alguna, el gran arrojo, la desesperacion casi, que se necesita para aceptar, más aún, provocar y vencer en lucha tan desigual y en donde no se contaba con la más pequeña ventaja. Esto fué el motivo que llevó á la poblacion en masa á esperar á la columna, ajena de recibir la dolorosa impresion que le causó, el ver conducido en una carreta á su valiente jefe herido y que con verdadero arrojo supo sostener una vez más su elevadísima reputacion.»

De La Lealtad:

«Hemos sabido, por conducto fidedigno que, Saballs, posteriormente á la accion de la Sellera, ha tenido un fuerte choque entre la Casasa de Rapit y Curriols, con la columna del coronel Reina, la cual, se nos dice sufrió considerablemente.»

La Indefendencia de Barcelona:

«En una carta de Lluçá fechada ayer por la tarde se nos dice que salió con toda precipitacion de aquel pueblo la mitad de la columna de Tarragona que habia llegado por la mañana. Tal era la precipitacion de la marcha, que los franceses abandonaron sus morrales. Atribuyese á haberse recibido noticias de estarse batiendo con los carlistas no muy lejos de allí, la otra mitad.»

—De una carta de Falset que dirijen al *Diario de Tarragona*, tomamos los siguientes párrafos:

«Segun me han informado divagan por estos contornos unos 40 carlistas procedentes de la parte de Tortosa mandados por un tal Francisco Vallés, pudiendo asegurarse que anteaer en el camino de Porrera siete ó ocho de ellos interceptaron un parte, que el comandante Parra jefe de esta columna, remitía al Sr. Cappa en Prades.»

El Porvenir de Leon:

«El domingo ha salido de esta capital en direccion á La Vecilla una compañía de infanteria con motivo de haberse presentado en el limite de la provincia una de las partidas facciosas que vagaban por la de Asturias.»

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica el convenio para la reciproca extradicion de malhechores entre España y el Brasil, firmado en Rio Janeiro el día 16 de Marzo del corriente año.

Se ha concedido al súbdito austriaco Felix Rozanski la nacionalidad española de cuarta clase que tenia solicitada.

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente comunicacion dirigida por el señor ministro de la Gobernacion al gobernador de Pontevedra:

«Remitida á informe del Consejo de Estado la consulta hecha por esa Comision provincial sobre á quien corresponde obligar á los Ayuntamientos el pago de los maestros de Instruccion primaria, la seccion de Gobernacion y Fomento de aquel alto Cuerpo ha emitido el siguiente dictamen:

«Excmo. Sr.: Con Real orden de 3 del corriente se remitió á informe de la seccion la consulta de la comision provincial de Pontevedra, elevada á V. E. por conducto del gobernador, sobre á quien corresponde hacer que los Ayuntamientos cumplan con la obligacion de pagar á los maestros de Instruccion primaria.

«La Comision provincial juzga que aquella facultad está en sus atribuciones, considerando que las Juntas provinciales de primera enseñanza dependen inmediatamente de las Diputaciones, segun lo resuelto por orden del Poder Ejecutivo de 22 de Marzo de 1869; que las escuelas titulares de los distritos municipales son costeadas por los fondos de estos, y están al cuidado los Ayuntamientos conforme á los artículos 63 y 73 de la ley municipal; que el abono de los sueldos y gastos de las escuelas son cargo en los presupuestos municipales segun el art. 127; que de todas las cuestiones relativas á la formacion y cumplimiento de dichos presupuestos debe conocer en segunda instancia la Comision provincial como superior jerárquica de los Ayuntamientos segun el art. 170, y que á la misma corresponde la atribucion de hacer que los Ayuntamientos satisfagan las dotaciones de los maestros, empleando no el medio de expedir contra ellos comisiones de apremio, que está prohibido por el artículo 179 de la citada ley, sinó los marcados en los artículos 171 al 178 de la misma.

«El gobernador manifiesta que de tener la expresada facultad la Comision provincial, seria nula su autoridad como gobernador jefe de la seccion de Fomento y la que le compete como Presidente de aquella y ejecutor de sus acuerdos, además del peligro que resultaria para el Magisterio, dado que las Comisiones provinciales contemporizan con la preocupacion de sus comitentes, que hasta propone se torre del presupuesto la partida destinada al pago de maestros.

«Siendo este un servicio que ha de comprenderse en los presupuestos municipales, y obrando en todo lo que á estos se refiere los Ayuntamientos bajo la dependencia de las Diputaciones que entienden en cuantas reclamaciones puedan hacerse por los particulares, puesto que son superiores jerárquicos de las corporaciones municipales en cuanto dice relacion á la parte económica que les está encomendada; y no habiendo disposicion que expresamente conceda á los gobernadores la facultad á que se refiere la actual consulta, parece mas conforme con el espíritu de la ley, y por razones de analogia, creer que á las corporaciones provinciales corresponde la facultad de hacer cumplir á las municipales con su deber en este punto, y más si se atiende á que los gobernadores tendrán tambien participacion en ello, puesto que son presidentes de las Comisiones y les está encomendado el comunicar y ejecutar sus acuerdos y los de las Diputaciones, cuidando de su puntual y exacto cumplimiento.

«Por ello opina la seccion que debe considerarse de las atribuciones de las Comisiones provinciales el obligar á los Ayuntamientos á cumplir con el deber que tienen de satisfacer las dotaciones de los maestros de primera enseñanza.»

Y conforme S. M. el Rey con el preinserto

dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

Se ha dispuesto se provea por traslacion la cátedra de Historia y elemental de Derecho Romano de la Universidad central, vacante por fallecimiento de D. José María Maranges.

Igualmente que se provea por concurso entre los catedráticos de entrada de la Facultad de ciencias, una categoría de ascenso que resulta vacante en dicha Facultad.

La Gaceta de hoy publica las condiciones bajo las cuales ha de sacarse á pública subasta la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Madrid y Colmenar Viejo.

El acta tendrá lugar el dia 10 de Setiembre.

La Direccion general de Instruccion pública ha acordado destinar la coleccion de libros núm. 252 que ha de servir de base á una biblioteca popular, á la escuela de instruccion primaria que dirige en Fuente-Pelayo (Segovia) D. José Inocencio Aparicio.

Se halla vacante la titular de San Pedro de Abanto (Vizcaya), dotada con 300 escudos por la asistencia de 20 familias pobres y 700 más por el resto del vecindario, uno y otro se pagarán por semestres vencidos. El agraciado cobrará 2 escudos por cada parto y media peseta por cada muela que extraiga. Las solicitudes por término de 20 dias.

Se halla vacante una de las plazas titulares de Mijadas (Ciudad Real) dotada con 1.000 pesetas y las iguales. Las solicitudes por término de 25 dias.

Las dos titulares de Sonseca (Toledo) se hallan vacantes, dotadas con 1.000 pesetas cada una y las iguales. Las solicitudes por término de 20 dias.

Ayer llovió en Santander.

SECCION DE NOTICIAS.

Al maestro de escuela de Betanzos (Coruña), se le adeudan la friolera de 23 mensualidades. Lleva 27 años de enseñanza este, viudo, tiene seis hijos, y no tiene un pedazo de pan que darle. Este hecho tan escandaloso no necesita comentarios.

El director de El Combate se presenta candidato por Tarragona.

Los conservadores de Lillo han acordado dar sus votos al Sr. Sagasta.

Dice un periódico que el juzgado de Avila ha dictado auto de prision contra el ex-diputado D. José Cadenas, por abusos electorales.

Los Sres. Nocedal (padre é hijo) han llegado á Bayona desde cuyo punto han salido para Vichy.

El Sr. Carbó, subsecretario que fué de la Guerra salió ayer para Francia.

El general Valmaseda ha salido ayer para Pozuelo de Alarcón con objeto de reunirse á su familia.

Asegúrase que se disponen á venir á España á establecerse algunos de los jesuitas expulsados de Prusia.

El 5 de Agosto debía verificarse la entrevista de los Emperadores de Austria y Alemania; pero á última hora fué aplazada con motivo de haber el Emperador de Rusia manifestado su intencion de presentarse en Berlin para las maniobras de Setiembre.

Con este motivo La Gaceta de Augsburgo dice lo siguiente:

Por una parte atribuyese á la entrevista de los tres Emperadores una importancia tan grande como demostracion pacífica, que no se quiere disminuir su importancia, haciendola preceder de una entrevista entre los soberanos de Alemania y de Austria.

Por otra, era preciso no olvidar las reglas de la etiqueta, si se permitia que estos dos soberanos se reuniesen sin el tercero, en el momento en que el Emperador Alejandro había manifestado su deseo de tomar parte.

La significacion de la entrevista de Setiembre ganará en importancia y en esplendor por el abandono de la de Salzburgo.

Hoy regresan á Madrid los Ministros que fueron ayer al Escorial.

Estos dias ha nevado en los picos altos de Panticosa.

Esciben de Málaga: Aun continúan las huelgas, habiéndose concertado ya algunos gremios.

Las fuerzas militares que existian en Antequera han llegado á esta ciudad, en virtud de orden telegráfica que les fué comunicada por la respectiva autoridad de la provincia.

El sargento mayor de la plaza de Málaga D. Urbano del Pino, ha sido declarado en situacion de reemplazo.

Han llegado á Málaga fuerzas militares, procedentes de Córdoba.

Se ha paralizado la extraccion de oro en Zaragoza, la plata aumenta con insistencia, aumentando su circulacion.

Esciben de Córdoba que un perro atacado de hidrofobia, ha mordido á tres muchachos, á una yegua y á otro perro.

Segun un periódico de San Sebastian, de los veinte y tantos sacerdotes que hay allí sólo asistieron á recibir á D. Amedeo cuatro ó cinco.

En Tarragona han tomado la licencia un buen número de soldados de las fuerzas que guarnecen aquella plaza.

Segun noticias del Anunciador de Jaen, á los maestros de Instruccion pública de aquella provincia se les adeudan ¡SEIS MILLONES DE REALES!

La Revolucion de Sevilla ha sido absuelta de las dos denuncias que tenia pendientes. Sea en horabuena.

Varios concejales del Ayuntamiento de Jerez han presentado su dimision fundada en que la corporacion se niega á la rectificacion del censo electoral.

Hoy celebrará el partido republicano de Cádiz una reunion en la que harán uso de la palabra los Sres. Cala, Garrido y otros.

Esciben de Falset: El temporal de agua y granizo que ha caido han causado perjuicios de consideracion en los campos, particularmente en la avellana, de cuyo fruto no se recogerá lo suficiente para los usos domésticos.

Ha sido detenido en Tarragona un sujeto que incendió una barraca de las que ocupan los labradores en las huertas.

Leemos en El Diario de Tarragona: No se diria sino que nos hallamos á larga distancia de las elecciones generales para diputados á Cortes. Nadie se ocupa de ellas, como no sea ciertos muñidores que tratan de conservar el puesto oficial que últimamente han pescado. La indiferencia es completa, el marasmo general, el retraimiento pronunciado y el resultado de la campaña evidente ya.

La Guardia civil reconcentrada en Tarragona, ha vuelto á sus puestos.

Las fuerzas militares que se encuentran en Bilbao, han sido revistadas por el general Primo de Rivera.

Se ha dispuesto que el batallon de Cuena de guarnicion en Bilbao, pase á la Coruña.

Al Ayuntamiento de Jaen se le han hecho proposiciones para el establecimiento del alumbrado de gas en aquella capital, habiéndose tomado en consideracion.

Segun el Santiago y á Ellos, periódico de Santander, en el pico de Dobra y en las obras de una mina se han encontrado unos huesos enormes de un animal desconocido para los descubridores.

Un periódico de San Fernando dice que se ha empezado á abonar á la maestraza del arsenal de la Carraca la primera quincena correspondiente á Junio.

A consecuencia de la muerte de Golfet en Jativa, ocurrida en la misma noche en que fué asesinado el juez Sr. Conejos, fué preso Macario Martínez, alguacil del juzgado, conocido por Calavos. Este preso ha muerto en el calabozo en que se hallaba incomunicado.

Parece que ha presentado su dimision, y le ha sido aceptada, el presidente de la Audiencia de las Baleares, D. Eduardo de los Rios y Acuña.

El Congreso de periodistas reunido en Munich ha acordado en una de sus últimas sesiones que en adelante todos los que hayan colaborado en un periódico y que

puedan probarlo con un certificado de la redaccion serán admitidos á tomar parte en el Congreso. Se ha acordado tambien por unanimidad, á propuesta del Sr. Bürger de Wiesbaden, que se proponga en el proyecto de ley de imprenta sometido al Reichrath alemán se establezca una disposicion que tenga por objeto suprimir incondicionalmente el secuestro de los periódicos.

El próximo sorteo de loteria (16 de Agosto) constará de 16.000 billetes de á 60 pesetas, divididos en décimos de á seis; debiendo ser los premios 778 importantes 720.000 pesetas distribuidas en esta forma: un premio de 160.000 pesetas; otro de 80.000; otro de 40.000; veinte de á 3.000; trescientos noventa de á 600, y trescientos sesenta y cinco de á 400.

Mañana publicará la Gaceta el decreto nombrando una comision para reformar la ley de minas en armonia con las disposiciones vigentes que habiamos anunciado.

Ayer regresaron á Madrid los generales Serrano Bedoya y Bassols.

El domingo, segun el Eco de Asturias, debió tomar posesion el nuevo Ayuntamiento de Salas en sustitucion del suspendido legalmente, en tanto que los tribunales resuelven el proceso á que está sometido.

El Diario de Avisos de Madrid publica hoy un primer edicto llamando y emplazando á los Sres. D. Santiago Lirio, don Cándido Nocedal, D. Antonio Juan de Vildósola, D. Luciano Porcel, D. Fernando Gonzalez Merino, D. Manuel Martín, don Ramon Nocedal, D. Cruz Ochoa, D. Leon Carbonero, D. Manuel Tamayo y D. Manuel de Unceta, cuyo paradero se ignora, para que dentro del término de nueve dias se presenten en la sala Audiencia de dicho juzgado, piso principal del palacio de Justicia, á fin de que pueda tener lugar la práctica de cierta diligencia acordada por la Sala tercera, seccion segunda de la excelentísima Audiencia de este distrito, en causa criminal que contra los mismos y otros se sigue de oficio por escitar á la sedicion y rebelion.

La candidatura para diputados que el partido radical presenta en la provincia de Granada, es la siguiente:

- Primer distrito.—Sr. D. Julian Saenz de Torre. Albuñol.—D. Ricardo Martinez Perez. Alhama.—D. Indalecio Lopez Cózar. Baza.—Señor Marqués de Sardoal. Guadix.—D. Antonio Sanchez Yago. Huéscar.—D. Joaquin Maria Villaviciencio. Motril.—D. Nicolás Maria Rivero. Orgiva.—D. Joaquin Ramos Albagá. Santafé.—D. Joaquin Lopez Puigcerret. Senadores.—D. Juan Ramon La-Chica, D. Feliciano Herreros de Tejada, D. Domingo Hidalgo Dominguez.

El Radical: «¡Si será hombre de ingenio! Dias pasados en el pueblo de Algemesi tuvieron lugar unos festejos, y los vecinos colocaron algunas colgaduras y banderolas á los balcones y ventanas de sus casas. A una mujer se le ocurrió poner á su ventana una banderola, en la que habia el tradicional lema de «Dios, Patria y Rey», de lo cual, advertido el alcalde, dispuso que se quitara la banderola de la ventana, obligando á la mujer á sostenerla en alto en la plaza más céntrica de la poblacion durante algunas horas, con el alguacil á su lado para que no la dejara variar de posicion.»

Por el ministerio de Fomento se ha publicado en la Gaceta de ayer el siguiente

REGLAMENTO GENERAL

PARA LA PARTICIPACION DE LOS PAÍSES EXTRANJEROS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1873 EN VIENA.

I.—Disposiciones generales.

Duracion de la Exposicion.

1. Bajo los auspicios de S. M. Imperial y Real Apostólica, y con la proteccion de S. A. Imperial el Archiduque Carlos Luis, tendrá lugar en el Prater, en los departamentos especiales construidos al efecto y en el Parque que los rodea, la Exposicion universal, que se abrirá el 1.º de Mayo de 1873 y se cerrará el 31 de Octubre del mismo año.

Comision Imperial.

2. Para la representacion y para la liberacion de las cuestiones fundamentales se halla organizada en Viena una Comision Imperial, bajo la presidencia de Su Alteza Imperial al Archiduque Reginer.

Direccion de la Exposicion.

3. La Direccion general de la Exposicion ha sido confiada por S. M. á S. E. el Consejero intimo Sr. Baron le Schwarzenborn.

Comisiones extranjeras.

4. Se invita á los Gobiernos extranje-

ros á nombrar Comisiones que se pongan en relacion directa con el señor Director general en todo lo concerniente á la Exposicion.

El objeto de estas Comisiones es representar los intereses de sus conciudadanos en todas las cuestiones relativas á la Exposicion, y contribuir en cuanto sea posible á que el programa se ejecute en todas sus partes. Deberán cuidar especialmente de promover y de animar á los interesados en tomar parte en la Exposicion, recoger las demandas de admision, decidir acerca de ellas y ocuparse, conforme á las prescripciones contenidas en los reglamentos, del envio, colocacion y reexpedicion eventual de los objetos presentados.

5. Las comunicaciones relativas á la Exposicion deberán dirigirse por las Comisiones extranjeras al señor Director general Imperial y Real de la Exposicion universal de 1873 en Viena.

Reparticion del espacio.

6. A partir del 15 de Febrero de 1872, se pondrá á disposicion de las Comisiones un plano de los edificios y anejos del Parque destinados á la Exposicion, mostrando el espacio reservado á cada pais en los edificios de la Exposicion.

Se invita á las Comisiones á poner en conocimiento del señor Director general, antes del 1.º de Mayo de 1872, si sus expositores necesitarán mayor ó menor espacio en los edificios, y si desean al propio tiempo una parte del Parque.

Designacion del espacio.

7. Hecha definitivamente la designacion del espacio en los edificios de la Exposicion y en el Parque sobre la base de los datos mencionados en el párrafo sexto por el Director general, se pondrá en conocimiento de las Comisiones antes del 1.º de Julio de 1872.

Las Comisiones extranjeras deberán remitir al Director general antes del 1.º de Octubre de 1872 un plan de disposicion que haga sensibles las secciones ó grupos de la Exposicion.

Plazo para el envio de las listas de expositores por parte de las Comisiones extranjeras.

Las listas de los expositores, así como los planos de detalle que indiquen el sitio asignado á cada cual y su colocacion relativa, deberán enviarse por las Comisiones extranjeras antes del 1.º de Enero de 1873 para que con anterioridad al arreglo interior de los edificios de la Exposicion puedan tenerse en cuenta las exigencias de las naciones que en ello se encuentren interesadas.

Alquiler del terreno.

3. En la Exposicion de Viena en 1873 no tendrán los expositores que efectuar pago alguno por el entarimado del suelo, por la construccion del cielo raso ni por el arreglo y entretenimiento de los jardines del Parque. Todos estos gastos se harán á cargo de los fondos de la Exposicion universal; pero cada nacion extranjera tendrá que pagar por el espacio cúbico que ocupe en el Palacio de la Industria y en el departamento de las máquinas una suma total calculada por metro cuadrado de superficie del terreno concedido, á razon de la siguiente tarifa:

Table with 2 columns: Description and Valor de Austria (Florines). Includes items like (a) En el Palacio de la Industria, (b) En el departamento de las máquinas, etc.

Reduccion de los gastos de transporte.

9. El Director general se pondrá en relacion con las Compañias de los caminos de hierro y buques de vapor de Austria-Hungria con el fin de obtener una reduccion de las tarifas para el transporte de los objetos de la Exposicion.

Se invita á las Comisiones extranjeras con el mismo fin á ponerse en relacion con las Compañias de caminos de hierro y buques de vapor de su pais, poniendo en conocimiento del Director general antes del 1.º de Mayo de 1872 los resultados de sus gestiones en este sentido, el cual publicará antes del 1.º de Julio de 1872 todas las concesiones obtenidas.

Franquicia de los derechos de Aduanas.

10. El recinto de la Exposicion se constituirá en depósito real de Aduana. Los productos que en Austria son objeto del monopolio del Estado (tabaco, sal, etc.) podrán igualmente ser expuestos.

Obligacion de no retirar los objetos de la Exposicion.

11. No podrán los objetos expuestos sacarse antes de terminarse la Exposicion sin el consentimiento del Director general.

Extraccion de los objetos de la Exposicion.

12. Cerrada la Exposicion, deberán ocuparse los expositores en embalar y retirar sus productos, así como todos los objetos de sus instalaciones (vitricas, estanterias, paredes, etc.)

Estos trabajos deberán hallarse terminados antes del 31 de Diciembre de 1873.

Los productos, bultos y objetos de instalacion de la Exposicion que cumplido este plazo no se hayan retirado por los expositores ó sus comisionados se colocarán en los almacenes á cuenta y riesgo de los expositores, si se consideran de valor suficiente. Los objetos que en 30 de Junio de 1874 no hayan sido todavía retirados se venderán públicamente, destinándose el producto neto de la venta á aumentar las colecciones de un Instituto de Viena, creado con el fin de desarrollar la instruccion para los peritos industriales y la clase obrera.

Jurado.

13. Los objetos expuestos serán sometidos al juicio de un Jurado internacional, cuyo reglamento especial se publicará oportunamente.

Catálogo general oficial.

14. Se confeccionará un catálogo general oficial, cuyo sistema se dará á conocer más adelante.

Para tener seguridad de que el catálogo se halla corriente en la época de la apertura, se ruega á las Comisiones extranjeras remitan antes del 1.º de Enero de 1873 los datos necesarios para su redaccion.

Venta de impresos.

15. Se dictarán las medidas oportunas para que puedan venderse en un local comprendido en el radio de la Exposicion los impresos concernientes á la Exposicion y á los objetos expuestos.

Conferencias populares y científicas.

16. En una sala especial al efecto construida podrán celebrarse conferencias populares y demostraciones industriales, técnicas y científicas. De estas conferencias tendrá conocimiento previo el Director general.

(Se continuará.)

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

Los hermanos Leones, tan aplaudidos del público madrileño, han vuelto á ejecutar sus arriesgados ejercicios en el Circo de Price, introduciendo otras novedades. Consiste en vendarse los ojos uno de ellos y meterse en un saco, atravesando despues el Circo de parte á parte, á cuyo extremo le recibe su hermano. Otra es la de dar uno de ellos en el aire el triple salto mortal.

La pantomima El Rapto de Alceste, continúa llamando la atencion del público, así como tambien la familia Gæuner, que todas las noches son aplaudidísimos.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTS. PRECIOS, and others. Lists various financial instruments and their prices.

SANTO DE MAÑANA.

San Roman, mártir.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios: por un día 2 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'11, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetillas, á 0'40

ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0'25 á 0'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Lorenzo Mártir y Sta. Astesia vz. y mr.
Jubilón.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Lorenzo y en la de la de S. Nicolás.—Habrá misas hasta la una en S. Lorenzo y hasta las doce en S. Nicolás.
Cultos.—En la iglesia parroquial de S. Lorenzo continúa al toque de oraciones la novena que por primera vez se celebra en dicha iglesia á su patrono.

Sección mercantil.

ALMUDEN PUBLICO.
Precios del día 8.
Luz del país, de 10'50 á 12'00 pta.
Cada de 4'37 á 4'50
de 0'00 á 0'00

ANUNCIOS.

En la fábrica del gas se vende CAL SUPERIOR á 60 rs. el cargo. 15—6

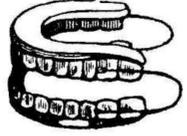
Un sujeto de toda confianza, entendido, desea obtener cualquier colocación honrosa en casa de buen particular, ya para escribir, ya para administrador, representante ó cosa análoga. En la administración de este periódico se dará razón y se recomendará al interesado. 15—15

Ley municipal

DR
20 DE AGOSTO DE 1870
que rige desde 1.º de febrero: se vende á 2 reales en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

LA HORTIELANA
Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.
Depósito en España, Gra. I. Ferrer y C.ª, Mesura, 61, pral. Madrid.
Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco.



CARLOS FRANZELIUS, DENTISTA.

Pone toda clase de dientes desde uno hasta la dentadura completa. Limpia la dentadura Orificia, empasta y extrae muelas y dientes cariados.
Recibe consultas desde las 9 hasta las 4 de la tarde. Calle de Montijo, núm. 7. 27

VERDADERAS INYECCIONES Y CAPSULAS RICORD

DE CH. FAVROT
Farmacé, 402, rue Richelieu, París
CURACION CIERTA DE LAS GONORREAS antiguas ó recientes
Para evitar las falsificaciones, califse el nombre y la firma
CH. FAVROT
Único poseedor de las fórmulas auténticas.
Depositos, París, 102, rue Richelieu.
En Madrid, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, s.º y los pedidos. Precio en España: Inyección, 16 rs. Capsulas, 22 rs.
En Murcia, D. Lucas Serrano.

GUIA DEL BAÑISTA en España por don Manuel Torrijos.

se vende á 10 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

El espiritismo.

Epistola de Fabio á Antonino, con prólogo por Palet.
Se vende á 5 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE, y la sola original y genuina preparación para la cura de la CONSUNCION Y ENFERMEDADES PULMONARES CUANDO SE SUPONEN ORIGINADAS POR excesivo uso del mercurio, hierro, etc.
También es un remedio seguro para las irrupeiones cutáneas, el sarpullido, comezon, úña, hidropesia, escorbuto, tumores blancos, los paros, afeciones nerviosas, obstrucciones y debilidad sexual, infecundidad, debilidad general y nerviosa, falta de apetito, languidez, vahidos, y afecciones del hígado; que terminan en FIEBRES INTERMITENTES Y REMITENTES. Tercianas, calenturas biliosas, calofrios, calenturas lentas, ictericia, etc.
¡Cuidado con las falsificaciones!
Depósito en Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16.

LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas. En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapería, 1. 300—84

Tela cataplasma de Hamilton.

DEPOSITO GENERAL.
Paris, Storck, et C.ª Farmacéuticos-químicos, 20, rue Ste. Croix de la Bretonnerie, (proveedores de los hospitales de Paris.)
Merced á esta última invencion se evitan los inconvenientes de las antiguas cataplasmas demasiado pesadas é incómodas á la vez para prepararse y aplicarse.—Mojada en agua caliente, se obtiene en un momento una cataplasma ligera, emoliente, por demás adaptable al cuerpo, á quien deja toda libertad para andar ó moverse.
Conviene mucho para el tratamiento de las enfermedades de la piel ó del pecho, las peritonías, cólicos de los niños, etc.—Cada caja contiene un pedo de bandruche ó sea de tela impermeable é indispensable para mantener la tela cataplasma Hamilton, conservar y aumentar sus buenos efectos.
No solo reemplaza á las compresas ordinarias sino al esparadrappo aglutinante, curando las llagas y pudiendo servir como solución emoliente, (ver prospecto) para lociones, inyecciones, etc.
Ventas por mayor: en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, 31.—Por menor, á 12 rs. en Murcia, D. L. Serrano. 20—13

COTA Y REUMA PILDORAS DE LARTIGUE

Prescritas hace mas de 30 años, por todos los médicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, impobilizan que pasen de una parte á otra del cuerpo y las mas de las veces curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por M. M. Chomel, Double, Lisfranc, Velpeau, Miquel, etc.

Depósito general: en Paris, farmacia Pelletier, rue Jacob, 45; en Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor á 46 rs. En Murcia, D. Lucas Serrano.

Un comerciante de Londres, teniendo capital disponible, desea asistir negociantes y fabricantes, con préstamos de L. 500 á L. 5,000 por un interes moderado. También se halla dispuesto á dar crédito en blanco, á casas respetables.
Dirigirse W. C. C. 16, Gould Square, LONDRES. 78—3

PARIS 10, Montorgueil **CH. ALBERT** ENFERMED Secretas
Tratamiento infalible por VINO de ZARZAPARRILLA (Precio 24 r.) BOLOS de ARMENIA
En Murcia D. Lucas Serrano. 22—15

40 AÑOS de existencia. CAPSULAS DE RAQUIN APROBADAS por la Academia de medicina.

Extracto del informe aprobado por unanimidad por la Academia de medicina de Paris.
«Las capsulas gelatinosas de Raquin se toman con facilidad.—No causan al estómago ninguna sensacion desagradable y no producen flatos ni erupciones como sucede ya mas y menos después de tomar otras preparaciones de copaiba, incluso las capsulas gelatinosas.—Su eficacia no ha traído escepcion alguna.»—La Academia de Paris las ha experimentado con 100 enfermos y obtenido igual número de curaciones.—En la mayor parte de los casos, DOS FRASCOS HAN SIDO SUFFICIENTES.
Paris, 78, faubourg Saint Denis y en todas las farmacias donde se hallan también los Vejigatorios y el Papel de Albespeyres.—Venta por mayor: Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor en Murcia, D. Lucas Serrano. 23—10

LA VULNERINA cura todas las heridas, coriaduras, raspones, contusiones, quemaduras, mordeduras, llagas recientes ó antiguas, con una sola aplicacion, úlceras varicosas y otras, y hace desaparecer toda feúidez.—Ataca las hemorragias, neutraliza las picaduras de insectos venenosos, moscas perniciosas, abejas, avispas, mosquitos, arañas, escorpiones y otros.

Este verdadero tesoro de la madre de familia y del jefe de taller, basado en los descubrimientos de la ciencia y de la práctica ha sido compuesto por los Sres. Maurel, padre é hijo, doctores de la facultad de Paris, profesores de química é higiene, farmacéuticos de primera clase, antiguos preparadores para las clases del célebre Vauquelin en el Museum, etc.
Paris, Philippe y Compañía, 24, rue d'Englihen.—Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor á 10 rs. En Murcia, D. Pedro Leante. 48—14

El Fénix Español,
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Capital 57.000.000.
Ramo de incendios.

En virtud del convenio celebrado entre El Fénix Español, compañía de seguros reunidos y la Española, compañía general de seguros, desde el 15 de enero último, en que esta, deseando dar mayor impulso á los ramos de seguros marítimos y sobre la vida, ha cesado en la contratación de seguros contra incendios, la compañía El Fénix Español, queda encargada de la gestion, con poder bastante, de cuanto concierne á las operaciones de incendios que aquella compañía tiene suscritas; en su consecuencia, los suscritores de La Española que tuvieren asuntos de que tratar, referentes á este ramo, en esta localidad, deberán dirigirse á D. Francisco Xambo, sub-director de la compañía, que vive calle de Balboa, núm. 2. 20—4

Casa le Perdriel de Paris,

51, RUE STE. CROIX DE LA BRETONNERIE.
Tela VERGANTE LE PERDRIEL. El mas antiguo, seguro é inofensivo de los vejigatorios.—Exigir la firma en el reverso del emplastro.
THAPSA LE PERDRIEL REBOULEAU. Este poderoso revulsivo, que apenas se conocía hace 10 años, es hoy un remedio popular, merced á sus virtudes energicas, reconocidas por todas las celebridades médicas. Desconfiar de las falsificaciones y exigir las dos firmas.
En Madrid, la Agencia franco española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos; en Murcia á 22 rs. D. Lucas Serrano. 24—17

SOBERANO ANTI-HERPETICO DEL DR. O'RELAW.
ESPECÍFICO VEGETAL,
inofensivo para la curacion radical, segura é infalible de las enfermedades herpéticas externas é internas.
Precio: 10 pesetas la caja.
Venta en Murcia, Pino y Vivo, farmacéutico, Trapería, núm. 1. 52—40

La Constitucion española

para que realmente la entiendan los niños y el pueblo y les sea benéfico su estudio por sus nociones, máximas y moral, y hassa por el respeto y amor que enseña á los discípulos para con sus maestros.
POR DON GABRIEL FERNANDEZ.
Los pedidos á la administracion de este periódico. A los maestros que lleven de una docena para arriba, se les abonará el 10 por 100.

LA GEOGRAFIA PARA TODOS. CON REAL PRIVILEGIO.

Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografia. Punto de venta: establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.
Los pedidos por mayor, con una considerable rebaja, se dirigirán á D. Pedro Borja y Alarcon, calle de Hortaleza, núm. 17, entresuelo, derecha. Precio: 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

A LA HUMANIDAD

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se ven en el prospecto que se dará en el establecimiento de LA PAZ, donde se venden. Precios: á 6 rs. las limas con estuche y la instrucción, y á 10 los frascos de los medicamentos.

CASA DESNOUS
PARIS, 8 et 10, passage Delorme
Rue de Rivoli (Frente á las Tullerías).

TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA
Preparada por DESNOUS
Admitida en la Exposicion universal de 1855.
El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO OSCURO y NEGRO, y sin desengrasar antes de la operacion. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud. Sus efectos son garantidos.
«Yo, doctor ROUX, certifico, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE M. DESNOUS es superior á todas las que he ensayado; que es fácil su aplicacion; que produce una coloracion natural y sólida, y que, por la intelgencia de cion de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la cabellera.»
«Paris, 13 marzo 1865. El doctor Roux.»

TINTURA DESNOUS
En un solo frasco
Con este nuevo producto, al cual ha trabajado muchos años M. Desnous, se teñe de una sola vez el cabello y la barba en castaño claro ó rubio, y con la ventaja de hacerse casi instantáneamente. Para fijar mas el color, conviene añadir un poco de Alciades Desnous.

ALBINA, BLANCO DE LAIS
La Albina ó Blanco de Laís, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada á dar brillo y frescura á los tejidos cutáneos y á blanquear la piel. La Albina le comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparación está llamada á reemplazar todos los blanquetes de afeite empleados hasta el día en el tocador.
Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de blanco de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se empuerrecen al contacto de emanaciones sulfurosas de donde resulta que á menudo pierden su color después de la aplicacion y hacen parecer amarillenta ó morena la piel que deberían poner blanca y luciente.—La Albina no contiene ninguno de estos productos metalicos. Está, pues, siempre inalterable, y conservando constantemente su brillo y frescura, permanece también siempre blanca. La Albina merece con justo título el nombre de Blanco de Blanco de Laís, pues recuerda así á esa mujer celebre, de tez fresca y luciente de blancura, á esa famosa belleza de la antigua Corinto.—Cuando Laís creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fue al templo de Venus en Corinto y dedicó su espejo y sus joyas á la diosa. Venus, siempre bella.—La Albina no sería acaso uno de esos secretos dedicados á Venus, que de Corinto pasaron á Reza, y que la química moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

JABON DEL MONTE BLANCO
Perfccionado y dulcificado, es superior á todos los conocidos hasta el día. Blanquea el cutis suavizándole y le preserva de las escoriaciones y grietas. Sirve para los usos mas delicados. Respecto á la barba pre-cava del fuzgo de la navaja: echado en un baño aromático el agua, produciendo una espuma oleosa y blanca que le transforma en un baño de leche agradabilísimo.

POMADA Y AGUA PHYTOLACCA
Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como infalible para hacer caer el pelo y evitar su caída. Es cativa, nutritiva y tónica, justificando la loga que le ha merecido su superioridad.
El Agua Phytolacca es el complemento indispensable de la Pomada, posee los mismos principios tónicos, aumenta su accion y limpia perfectamente la cabeza.

BELLEZA DE LAS SENORAS
LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA
Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el día. Estos polvos impalpables é invisibles dan al cutis un bello aterciopelado, blanquean los rostros mas alterados por el solano, dándole la frescura de la juventud.

CREAM DE FLORA
No solo refresca la piel y le da una suavidad necesaria, sino que la hermosa, rejuveneciendo á las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.
EL ALCIBIADES
Para ablandar el pelo: tiene ademas la cualidad de evitar su caída. Depositos en casa de las principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos. En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor: En Murcia, D. R. Almazan y Martín, y D. P. Leante.

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.
En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficinas, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco ó de colores; todo con el mayor esmero, prontitud y economia.

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadros grabadas en acero con suma delicadeza.
También se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual de licado grabado.
PRECIO DOCE CUARTOS.

LIFOMIPE. UNGÜENTO MARAVILLOSO.

Específico infalible.
Este prodigioso medicamento que tan sorprendentes resultados ha dado no solo en España, sino también en el extranjero, cura radicalmente toda clase de heridas y úlceras agudas ó crónicas por muy rebeldes que sean; estirpa toda clase de humores carcinomatosos, como así mismo diviesos procedentes de virus sífilítico, y últimamente con su aplicacion en heridas cancerosas ha evitado muchas veces la amputacion de algun miembro. Sirve además para desterrar las calenturas intermitentes, colocando un parche de regulares dimensiones en la region epigástrica.
PRECIO.—Cada bote 6 rs.
Se vende en la farmacia del Dr. Lopez, calle de la Lenceria, número 16, Murcia. 21